

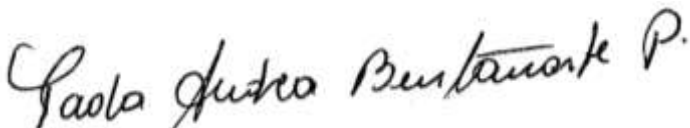
**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
AUDITORÍA & CONSULTORÍA INTEGRALES E.C - ACINTEGRALES
NIT 811.019.050-4**

CERTIFICA QUE:

AUDITORÍA & CONSULTORÍA INTEGRALES E.C – ACINTEGRALES, en virtud del numeral 3 del artículo 364-3 de E.T, declaro que los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección de la Cooperativa, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para la comisión de este tipo de delitos, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales (Procuraduría, policía).

Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.



PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ

C.C.21.428.676 de Bello (Antioquia).

Representante Legal

Auditoría & Consultoría Integrales E.C - ACINTEGRALES

REGISTRO ACINTEGRALES 587 de 1999